

(18) ES (11) (21) 285.036 (22)	NUMERO 285.036	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 1 de Marzo de 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- SET. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 1/121
--------------------------	------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 "UNA BUTACA, EN PARTICULAR PARA SALES DE ESPECTACULOS"

(71) SOLICITANTE (ES)
 QUINETTE INTERNATIONAL S.A.
 (Dossier No.98/85)

CONSEJO DEL SOLICITANTE
 15 Rue de la Nouvelle-France, 93100 MONTREUIL, Francia.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.-8.000)

1 La presente invención se refiere a las butacas cuyo asiento es levantara, y más especialmente a las butacas de este tipo destinadas a las salas de espectáculos.

5 Es sabido que en una sala de espectáculos, la distancia mínima entre las butacas de dos filas sucesivas queda impuesta por las normas de seguridad. Esta distancia se calcula entre la parte más saliente de una butaca, de una fila dada, respecto al respaldo de la butaca de la fila precedente. Por consiguiente, es esencial que para poder instalar un número máximo de butacas en una sala de dimensiones dadas, el asiento pueda levantarse lo más posible contra el respaldo.

15 El espacio de instalación mínimo queda determinado por la longitud de los apoyabrazos, estudiada en función de la comodidad, si el asiento levantado es totalmente recibido entre estos apoyabrazos. Las butacas que llevan dos patas laterales a las que se fijan dos cajas de articulación, presentan generalmente este espacio de instalación mínimo ligado al de los apoyabrazos. No obstante, el montaje de conjuntos de butacas de este tipo es complejo, y el número de piezas a regular es importante. Además, la posición lateral de las patas puede constituir una molestia para los espectadores, y su aspecto es poco atractivo.

25 Estos inconvenientes han sido evitados por butacas de asiento levantara, cuyo armazón lleva una sola pata central, tal como la descrita en la patente francesa nº 2.155.042.

30 En este caso, una caja de articulación única está fijada a la pata, y el asiento está enlazado a la caja por su borde posterior.

1 No obstante, el espacio de instalación de
estas butacas es relativamente importante, ya que la parte
posterior del cojín del asiento se apoya contra el respaldo
en posición levantada, de tal modo que el borde delantero
5 del asiento rebasa netamente hacia delante la parte extrema
del apoyabrazo. En este caso, el espacio de instalación que
debe satisfacerse para respetar las normas de seguridad es
determinado, por consiguiente, no ya por los apoyabrazos,
sino por el asiento levantado.

10 Además, teniendo en cuenta la distancia en-
tre el eje de articulación y el centro de gravedad del asien-
to, es necesario un resorte de retroceso muy potente para
obtener un levantamiento automático, y como la caja de ar-
ticulación soporta esfuerzos importantes, es muy pesada por
15 construcción. La gran fuerza de retroceso necesaria ocasiona,
generalmente, el empleo de un resorte helicoidal, mon-
tado alrededor del eje de articulación, y trabajando en
torsión. Este tipo de utilización provoca una fatiga bastan-
te rápida del resorte, lo que, unido al desgaste eventual
20 de los cojines, ocasiona una posición levantada cada vez
menos alta con el tiempo, así como variaciones de la posi-
ción levantada en una fila. Estas variaciones causan perjui-
cio a la seguridad y al aspecto general, y ocasionan gastos
de entretenimiento.

25 Finalmente, en las butacas de asiento levan-
table conocidas, las cajas de articulación están soldadas a
los travesaños o fijadas a estos últimos, bajo un ángulo
bien determinado respecto a su eje. Por consiguiente, se de-
be adaptar el conjunto de los travesaños y de la caja a la
30 pendiente del suelo sobre el que debe fijarse la butaca, a

1 fin de que la inclinación del asiento corresponda a la con-
formación de la sala de espectáculo. Si en el momento de la
entrega, aparece una diferencia entre las pendientes teóri-
cas y reales, hay que cambiar en bloque el conjunto de los
5 armazones y las cajas de todas las butacas, o bien emplear
cufias que complican enormemente la instalación. Por otra
parte, el ángulo formado con el suelo por el eje del con-
junto de travesaños varía con las salas, y si un cubre-pata
es solicitado, debe ser fabricado a petición.

10 Para evitar estos diversos inconvenientes,
la invención tiene por finalidad una butaca de asiento le-
vantable, cuyo espacio de instalación sea mínimo, el monta-
je sencillo, el mecanismo ligero, fuerte y fiable, el aspect-
to estéticamente ventajoso, la comodidad óptima, y la adap-
tación a una pendiente del suelo fácil.

15 La invención propone, a este efecto, una bu-
taca que comprende un armazón que soporta un respaldo, un
asiento articulado y eventualmente apoyabrazos, llevando el
citado armazón un conjunto que, visto de perfil, presenta
20 una forma general en U abierta hacia arriba, unida por su
alma a un soporte fijado al suelo, estando situado uno de
los brazos en la parte posterior y llevando el respaldo,
estando situado el otro brazo en la parte delantera y lle-
vando el asiento por mediación de una articulación, estando
25 el eje de articulación espaciado del borde posterior del
asiento, de tal modo que una parte de éste sea recibida en-
tre los brazos de la U cuando es levantado, caracterizado
porque un resorte de ballesta está fijado al brazo delante-
ro del conjunto en forma general de U, y coopera con un ele-
30 mento que forma palanca, fijado al asiento de tal modo que

1 lo solicite hacia su posición levantada.

Según otras características ventajosas,

5 - el conjunto en forma general de U ó de V .
comprende una pieza única de chapa embutida,
- el conjunto de travesaños lleva una pata
central fijada al suelo, y en cuyo extremo superior está
fijado, de modo amovible, el citado conjunto en forma gene-
ral de U.

10 Otras características y ventajas de la inven-
ción surgirán en el curso de la siguiente descripción de un
ejemplo de realización, efectuada con referencia a los di-
bujos anejos, en los que:

- la Fig. 1 representa una butaca según la
invención, vista de perfil, con el asiento levantado;
- 15 - la Fig. 2 representa la butaca de la Fig.
1, asimismo de perfil, con el asiento bajado;
- la Fig. 3 es un corte vertical de la buta-
ca en el plano central;
- la Fig. 4 representa esquemáticamente, en
20 perspectiva parcialmente despiezada, un detalle del asien-
to visto desde abajo;
- la Fig. 5 representa una vista desde abajo
del asiento de la butaca;
- la Fig. 6 muestra, en perspectiva, el ar-
25 mazón de la butaca, con los soportes del respaldo y de los
brazos;

- las Figs. 7, 8 y 9, muestran la adaptación
del armazón y de su cubierta a un suelo de pendiente dada.

Una butaca 1 según la invención está repre-
sentada en su conjunto en las Figs. 1 y 2, vista de perfil.

1 Su armazón comprende una pata 2, en cuya parte superior es-
tá fijado un herraje 3 que presenta, visto de perfil, una
forma general en U abierta hacia arriba. Un asiento 4 está
articulado sobre el brazo o ala 3a de este herraje, mien-
5 tras que el brazo o ala posterior 3b está articulado para
recibir un respaldo 5, y apoyabrazos 6 están fijados.

La pata 2 comprende un fuste 8 de tubo metá-
lico, de sección rectangular, cuyo extremo inferior está
cortado en ángulo recto, y soldado a una platina 9 de chapa,
10 destinada a ser fijada sobre el suelo, por medio de torni-
llos. Una cubierta 10, de material plástico, moldeado por
inyección por ejemplo, cubre el conjunto de la pata 2. El
extremo superior del fuste 8 está cortado según un ángulo
determinado en función de la pendiente del suelo y de la
15 inclinación deseada del asiento 4, como lo indican las Figs.
7, 8 y 9. Una placa metálica 11 está soldada sobre este ex-
tremo, y lleva orificios roscados para la fijación del he-
rraje 3.

Este último es obtenido por embutición de
20 una placa de chapa aproximadamente rectangular. El ala o
brazo posterior 3b de esta estructura, en forma general de
U, es sensiblemente más largo que el ala o brazo delantero
3a, y ambos están orientados hacia arriba y ligeramente in-
clinados hacia el exterior.

25 Los bordes laterales 3c se hallan plegados
en ángulo recto del lado interior de la U, a fin de tensar
el herraje. El alma 3d, que enlaza los dos brazos 3a y 3b,
es aproximadamente plana y está fijada por tornillos 12 a
la placa 11.

30 Un soporte de eje 13, de resina acetal por

1 ejemplo, provisto de muescas laterales 14 que forman coji-
netas, llega a cubrir el borde superior del ala 3a. Sobre
la cara interior prácticamente plana de ésta, se halla fi-
jado un resorte de ballesta 15, por medio de un tornillo
5 16, que atraviesa el ala 3a, y atornillado en una tuerca de
jaula 17, solidaria de la hoja 15. El extremo superior 15a
de ésta se halla curvado hacia delante, para formar una
parte de enganche semi-cilíndrico, de eje paralelo al eje
de las muescas 14, pero ligeramente desplazado, situado
10 frente a un recorte 18, dispuesto sobre el borde superior
del ala 3a y ocultado por el soporte 13.

Una horquilla de fijación del respaldo 5 está
tá fijada, por medio de tornillos no representados, sobre
la cara interior del extremo superior del ala posterior 3b
15 de la estructura 3. Comprende una placa de chapa 19, en cu-
yos extremos laterales se hallan soldados dos tubos cuadra-
dos 20 paralelos, que se extienden oblicuamente hacia arriba.
Un tornillo de reglaje 21, en el que solamente la cabeza es
visible desde el exterior de la estructura 3, es atornillado
20 en un orificio roscado 22, dispuesto en la placa 19, para
permitir la regulación de la inclinación de los tubos 20, y
por consiguiente, la del respaldo 5 ajustado sobre estos tu-
bos 20.

Un puente 23 está soldado sobre el extremo
25 superior posterior de los bordes laterales 3c, y soporta
brazos rígidos 24 de acero, sobre los que se fijan herrajes
25 a los que se unen los apoyabrazos 6.

Una pata metálica 26 está soldada en la mitad
de la cara inferior del puente 23, y sirve de tope para el
30 asiento 4, cuando está bajado.

1 Este comprende, esencialmente, un cojín de
espuma 27 cubierto con un forro 28, y fijado sobre un cár-
ter rígido 29, por ejemplo de material plástico moldeado
por inyección a presión. En la parte posterior del cárter
5 29 está prevista una cavidad rectangular, para recibir una
placa 30 de articulación del asiento, de chapa embutida.
Sus bordes laterales 30a están plegados, y sus extremos pos-
teriores 30b están doblados contra el borde posterior del
cárter, sobre el que están fijados por tornillos 31.

10 Un prolongamiento 30c de la placa 30, guar-
necido de caucho u otro material elástico en su extremo,
forma saliente hacia la parte posterior y hacia arriba, co-
mo muestra la Fig. 3.

15 Un eje 32, constituido por una varilla de ac-
ero redonda, plegada en forma de manivela, está soldado trans-
versalmente sobre los bordes laterales 30a.

Este eje se encuentra ligeramente espaciado
verticalmente de la placa 30, y se halla a una distancia
del borde del asiento de una cuarta parte de la longitud
20 total de este último, aproximadamente (véase Fig. 4). La
parte central 32a de este eje es paralela a sus partes la-
terales 32b, pero ligeramente descentrada hacia la parte
posterior y hacia abajo, cuando el asiento es bajado.

25 Estas partes laterales 32b son recibidas en
las muescas 14 del soporte 13, mientras que la parte 32a
está acoplada con la parte en forma de gancho 15a del resor-
te de ballesta 15. Este imprime, por consiguiente, un par
de rotación al eje 32, en el sentido contrario a las agujas
del reloj (vista en la Fig. 3), de tal modo que el asiento
30 4 es siempre solicitado hacia su posición levantada.

1 El asiento 4 se halla, por consiguiente, articulado alrededor del eje 32, y sus posiciones extremas se hallan determinadas, por una parte, por el prolongamiento 30c y la pata 26 para la posición bajada, y por otra parte, por este mismo prolongamiento 30c y un tampón de espuma 33, fijado, por ejemplo, por pegado, sobre el fondo del herraje 3, para lo que se refiere a la posición levantada. En esta última posición, la parte posterior del asiento 4 es recibida entre las alas del herraje 3 (Fig. 1). Por consiguiente, el asiento 4 puede plegarse sin dificultad contra el respaldo 5 entre los apoyabrazos 6, y el espacio de instalación longitudinal máximo de la butaca queda limitado a una distancia \underline{a} (Fig. 1), definida entre el extremo posterior del respaldo 5 y el extremo delantero de los apoyabrazos 6. Además, el tope 26 y el prolongamiento 30c, forman un dispositivo de retención preciso y fiable para la posición levantada, de tal modo que esta posición no varía en el curso de la utilización de la butaca.

20 Por otra parte, la posición del eje 32, espaciado del borde posterior del asiento 4, reduce considerablemente el par de retorno necesario para levantar el asiento 4, ya que la parte de asiento situada detrás del eje 32, con su placa de articulación 30, hace contrapeso cuando el asiento se levanta.

25 El resorte ejerce, por consiguiente, efectos menores sobre el conjunto de travesaños y sobre la articulación, que pueden así ser aligerados respecto a construcciones anteriores.

30 Además, puede ser utilizado un resorte de ballesta 15 de pequeño desplazamiento, lo que simplifica la

1 construcción y el montaje de la butaca, ya que está fijado
y tensado por un solo tornillo 16. Además, la fiabilidad y
la longevidad del conjunto de la butaca quedan aumentadas,
a pesar del aligeramiento de las piezas.

5 Según variantes que no están representadas
en los dibujos, el herraje 3 en U puede ser sustituido por
dos soportes metálicos independientes, que se extienden de
modo aproximadamente vertical en la parte delantera y pos-
10 terior del conjunto de los travesaños. Estos soportes pue-
den entonces ser fijados a una platina del suelo con cierta
separación entre ellos, para delimitar el espacio en el
que puede escamotearse la parte posterior del asiento 4.

Asimismo, pueden ser adoptadas diversas cons-
15 trucciones para el asiento y el respaldo, pudiendo el cárter
29, por ejemplo, ser sustituido por una estructura rígida
provista de una guarnición visible asimismo en su cara in-
ferior.

20

25

30

1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Una butaca, en particular para salas de espectáculos, que comprende un armazón que soporta un respaldo, un asiento articulado y eventualmente apoyabrazos, comprendiendo el citado armazón un conjunto que, visto de perfil, presenta una forma general en U abierta hacia arriba, enlazado por su alma a un soporte fijado al suelo, estando situado uno de los brazos en la parte posterior y llevando el respaldo, estando situado el otro brazo en la parte delantera y llevando el asiento, por mediación de una articulación, estando el eje de articulación espaciado del borde posterior del asiento de tal modo que una parte de éste sea recibida entre los brazos de la U cuando está levantado, caracterizada porque un resorte de ballesta está fijado al brazo delantero del conjunto en forma general de U, y coopera con un elemento que forma palanca fijado al asiento de modo que lo solicite hacia su posición levantada.

25

2ª.- Una butaca según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el conjunto en forma general de U es una pieza única de chapa embutida.

30

3ª.- Una butaca según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el armazón comprende una pata central

1 fijada al suelo, y en el extremo superior de la cual está
fijado, de forma anovable, el citado conjunto en forma ge-
neral de U.

5 4ª.- Una butaca según una cualquiera de las
reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada porque el elemento
que forma palanca es una parte descentrada de un eje de ar-
ticulación del asiento, teniendo este eje una forma de ma-
nivela, y siendo recibido en rotación por sus extremos so-
bre el brazo delantero del conjunto en forma general de U.

10 5ª.- Una butaca según una cualquiera de las
reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el asien-
to presenta un elemento saliente hacia la parte posterior,
que coopera con dos topes, dispuestos sobre el conjunto en
forma de U, para fijar las posiciones extremas del asiento.

15 6ª.- Una butaca según una cualquiera de las
reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los apo-
yabrazos están montados sobre herrajes fijados a brazos,
llevados por el brazo posterior del conjunto.

20 7ª.- Una butaca según una cualquiera de las
reivindicaciones 4ª y 5ª, caracterizada porque el ala de-
lantera, en forma general de U, está cubierta por un sopor-
te de eje, de preferencia de material plástico, en el que
son recibidos los extremos del eje de articulación.

25 8ª.- "UNA BUTACA, EN PARTICULAR PARA SALAS
DE ESPECTACULOS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en los dibujos que se acompañan y
para los fines que se han especificado.

1 Esta Memoria consta de doce hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

29 JUN 1935
Fernando de Elizaburu
Per F... ..

5

10

15

20

25

30

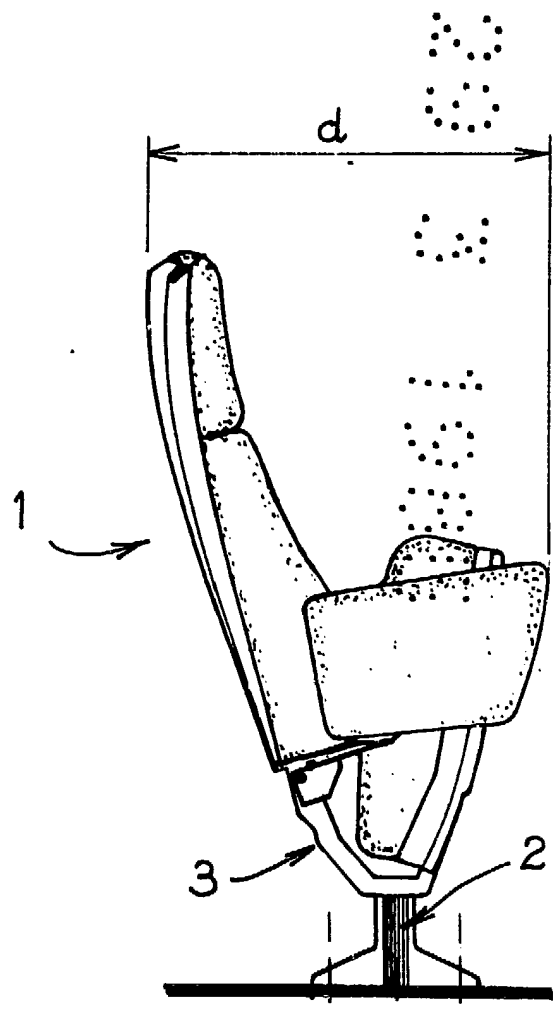


FIG. 1

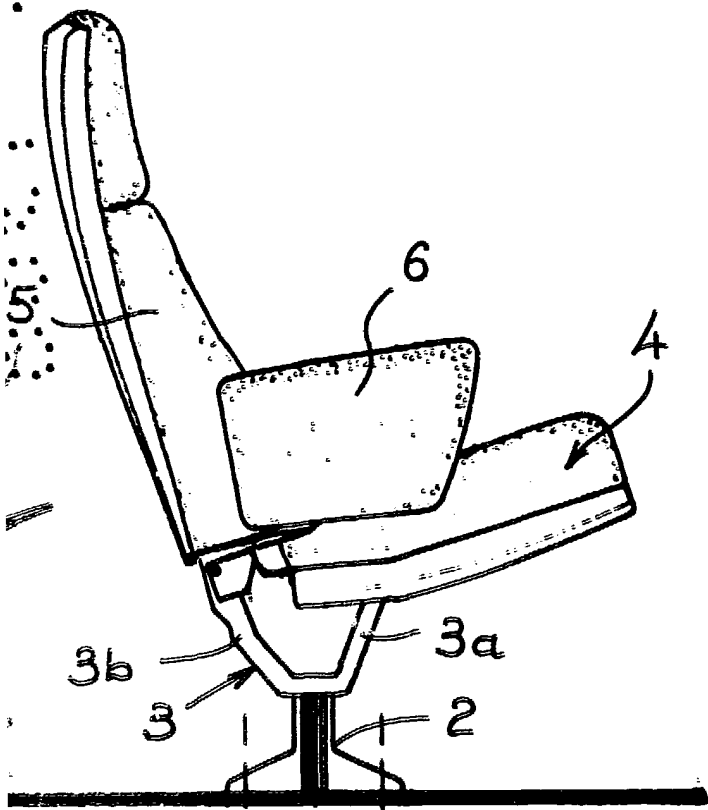
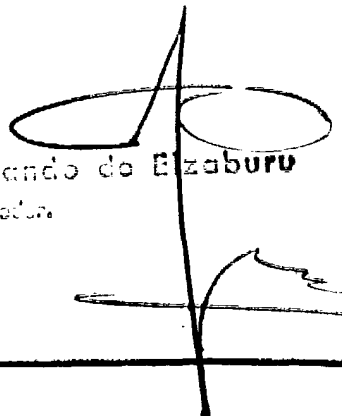


FIG. 2

Fernando de Elizaburu
Inventor



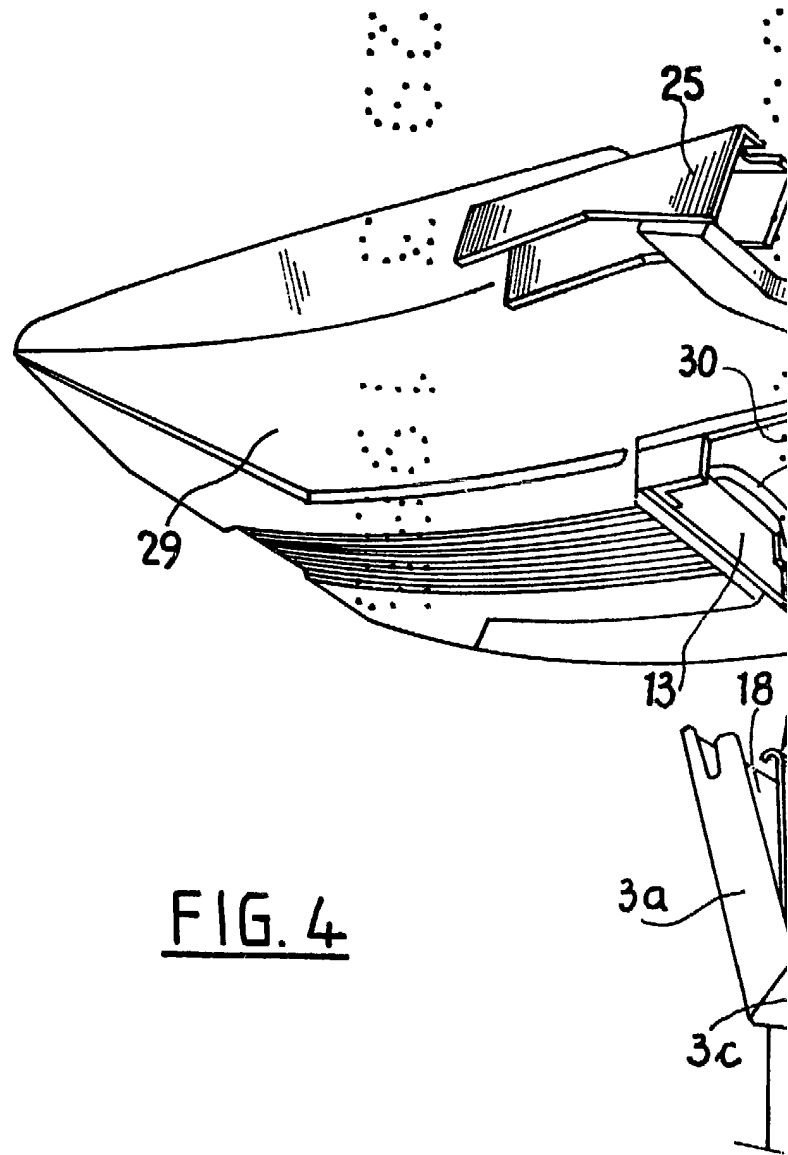
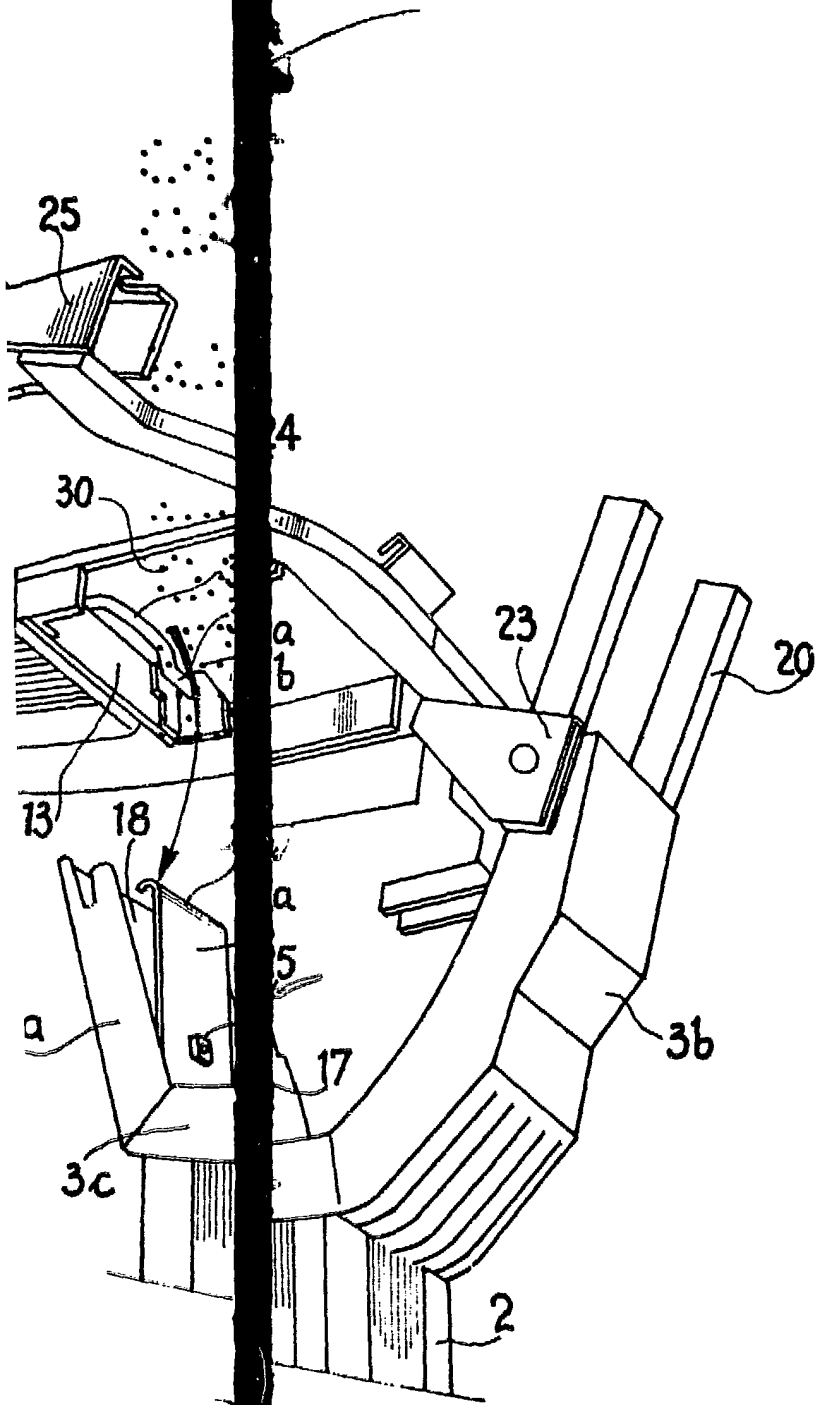

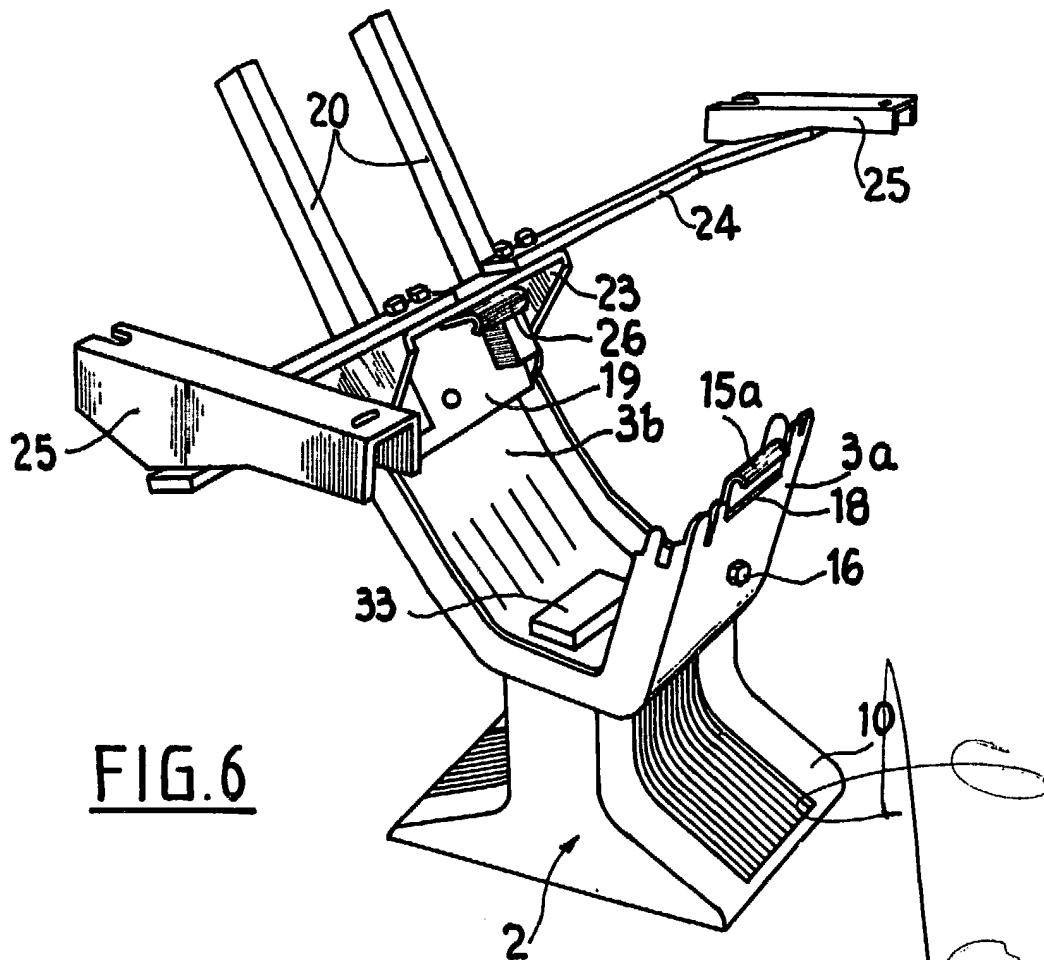
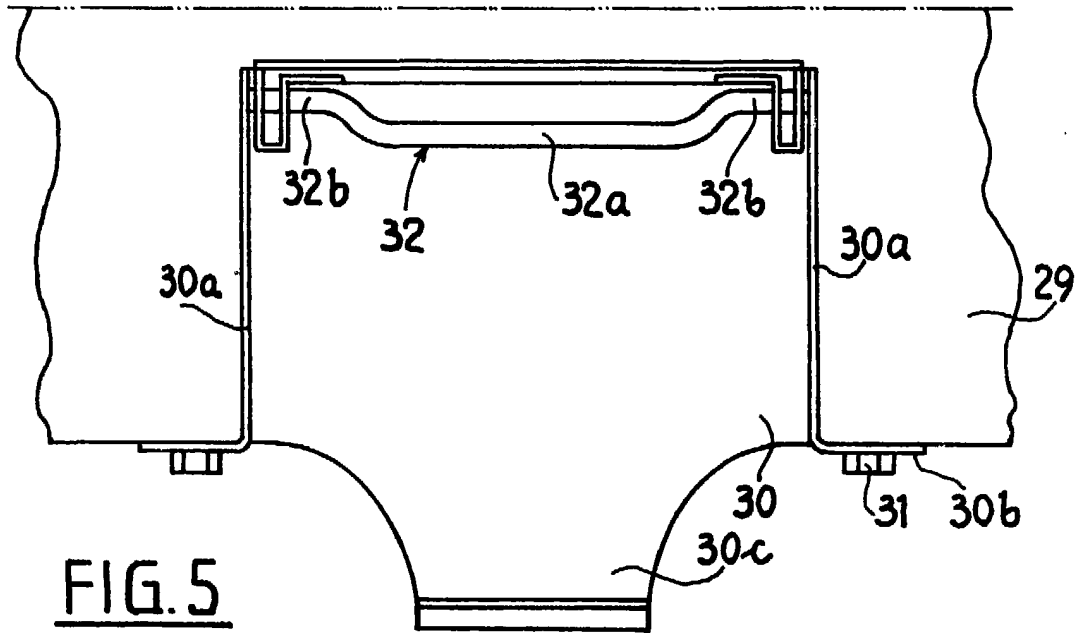


FIG. 4




Elizaburu
Perfección



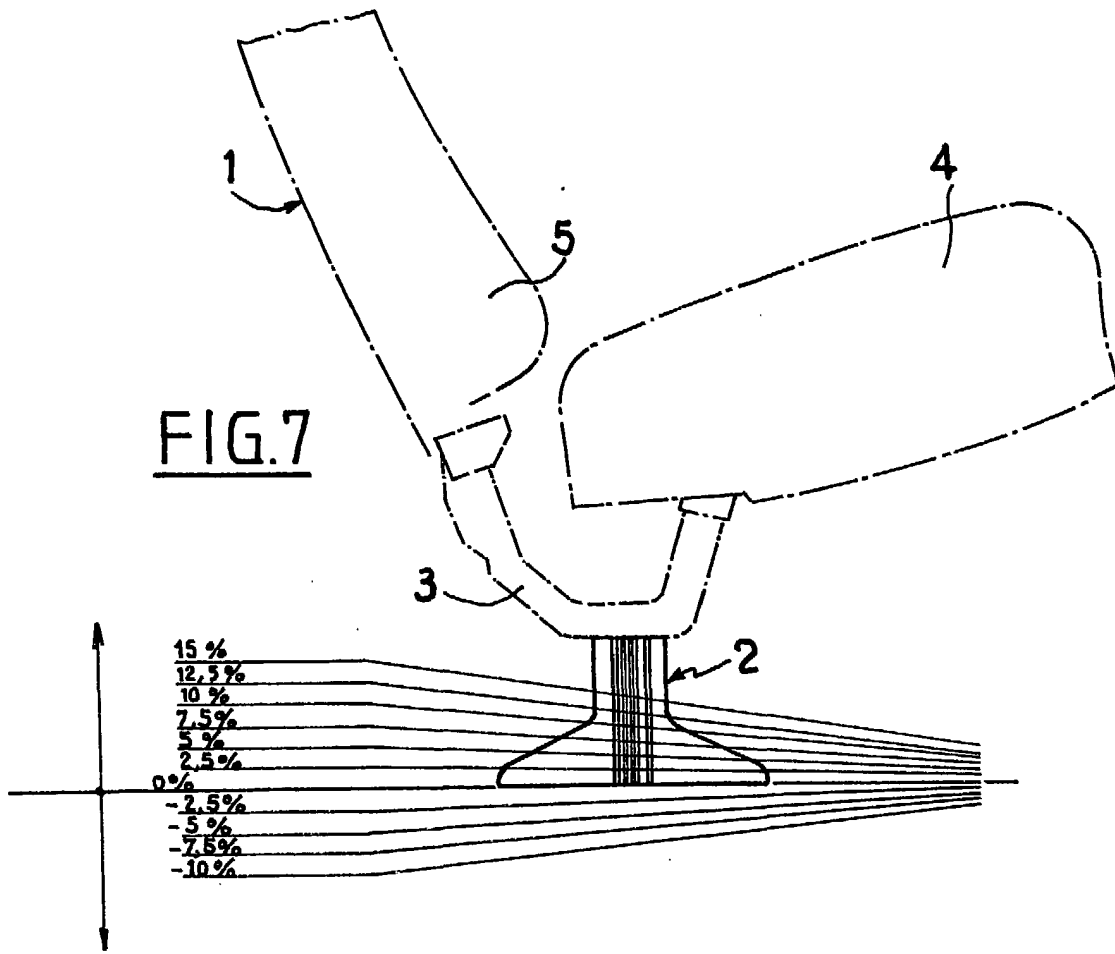


FIG. 7

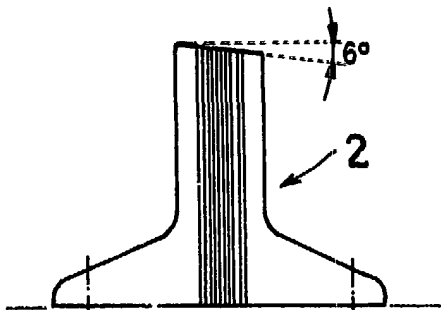


FIG. 8

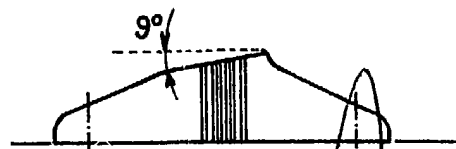


FIG. 9

Fernando de Elizaburu
Rep. Fed. U.